

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador en Actividades de Investigadores del Estudio en Hiponatremia en la Unidad de Investigación de Endocrinología y Nutrición.

Este contrato iniciará su vigencia en marzo 2016 y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 6 meses (con posibilidad de prórroga). El salario bruto mensual asciende a 2.460€ (paga extra prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Estudio retrospectivo y prospectivo en pacientes con Hiponatremia.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Especialista vía MIR en Endocrinología y Nutrición.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **18 de febrero de 2016** y finalizará el día **22 de febrero de 2016**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "INV-11-2016". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

La documentación de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos:

**A) Valoración de los méritos del candidato.**

- Experiencia laboral y conocimientos demostrables en Hiponatremia (**0-4 puntos**).
- Movilidad y formación en centros de referencia de la UE (**0-3 puntos**).
- Publicaciones y comunicaciones a congresos nacionales/internacionales en área mencionada (**0-3 puntos**).

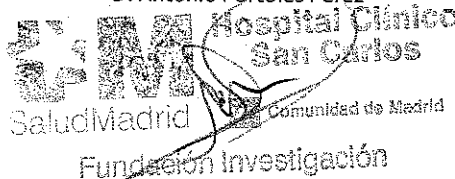
**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato.**

Se valorarán los aspectos personales del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

#### DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fecha: **18 de Febrero de 2016**